



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

53%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

| | | |
|--|------------|--|
| ¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta): | En proceso | La INC, mediante resolución 28 de 3 de julio de 2019, adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, conforma el comité de gestión y desempeño y fija su reglamento de funcionamiento. El comité se reunió el 6 de mayo de 2020 para aprobar el cronograma de trabajo para la implementación de MIPG en todos sus componentes. Se presentó el código de integridad y la guía metodológica de administración y gestión de riesgos las cuales fueron aprobadas. La Oficina Asesora de Planeación junto con el área de Mejora Continua, en el segundo semestre de 2020 tiene programado identificar los riesgos de gestión, revisar y ajustar las políticas de Gestión y desempeño institucional, interiorizar el código de integridad, ajustar el manual operativo de gestión y socializarlo, de igual manera el manual de comunicaciones y socializarlo. |
| ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta): | No | Se debe definir la política de Control Interno, se encuentra en proceso de ajuste, diseño, implementación, socialización y evaluación de diferentes herramientas de control. La 2ª línea de defensa, una vez se tengan implementadas las diferentes herramientas de control deben realizar monitoreo y evaluación para la toma oportuna de decisiones. Con la identificación de riesgos que se va a realizar la 1ª y 2ª línea de defensa deben definir controles que sean apropiados y funciones adecuadamente a fin de administrar adecuadamente el riesgo. |
| La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | La INC tiene establecido el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante resolución 13 de 15 de marzo de 2020 3ª línea de defensa, con funciones de evaluar el Sistema de Control Interno, Aprobar el Plan de Auditoría, Revisar la información financiera, además se encuentra establecido el Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2ª línea de defensa con funciones de aprobar y hacer seguimiento a las acciones y estrategias para la operación del MIPG, articular estrategias para la implementación, sostenibilidad y mejora del MIPG, adelantar y promover las acciones permanentes para la valoración de riesgos, asegurar la implementación y desarrollo de políticas de gestión y directrices para la seguridad digital y la información, aprobar y hacer seguimiento a planes, programas, proyectos, estrategias y herramientas para las políticas de gestión, definir mejoras de MIPG, entre otras. La 1ª línea de defensa es la responsable de ejecutar los controles definidos identificando, evaluando y mitigando los riesgos, de acuerdo a lo establecido en la guía metodológica de gestión del riesgo; esta línea es la encargada de implementar acciones correctivas y determina las deficiencias en el control. |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance final del componente |
|-----------------------|---|----------------------------------|--|--|---|-----------------------------|
| Ambiente de control | Si | 53% | No se tiene definida la política de integridad, la política transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, la política de Gestión documental, política de Control Interno, Política de Gestión Estratégica de Talento Humano; se debe implementar un canal para las denuncias internas sobre situaciones irregulares en la INC ; No se tiene definidos los niveles de aceptación del riesgo teniendo en cuenta los objetivos establecidos; No se tiene definida la Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional; Debido a la contingencia por Covid 19 se debe repalntear el plan de capacitación para que se ajuste a la nueva forma de realizar las labores. Una vez se ajuste el manual de comunicaciones este se debe ser aprobado por el nivel directivo de la INC, socializarlo y evaluar su implementación; soportar los análisis de información asociada con la generación de reportes financieros desde la 2ª línea de defenza, | 0% | Nota: En el próximo semestre se presentará el comparativo, ya que es la primera vez que realiza la evaluación independiente del Sistema de Control Interno bajo esta metodología. | 53% |
| Evaluación de riesgos | Si | 53% | No se tiene vinculado ni relacionado el pan estratégico, con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos desde la política de Planeación institucional; No se han definido procesos, programas o proyectos medibles, alcansables, relevantes y delimitados en el tiempo, con herramientas que permitan establecer comportamiento en el tiempo para la toma de decisiones; No se tiene definida la Política de Planeación Institucional; No se tienen identificados los riesgos de gestión por lo cual no se tiene identificado la materialización de haberse presentado; El manual de operación y gestión se encuentra en proceso de diseño. No se ha definido la política de Planeación Institucional; No se ha presentado a la alta dirección el monitoreo de los riesgos, periodicamente para que se de cumplimiento a la política de administración del riesgo; Desde la alta dirección no se evaluan las fallas en los controles para definir las acciones de mejora apropiadas; | 0% | Nota: En el próximo semestre se presentará el comparativo, ya que es la primera vez que realiza la evaluación independiente del Sistema de Control Interno bajo esta metodología. | 53% |

| | | | | | | |
|----------------------------|----|-----|---|----|---|-----|
| Actividades de control | Si | 58% | No se tiene documentada la integración de los sistemas de forma adecuada a la estructura de control por la 2ª línea de defensa; No se ha definido la política de Gobierno digital ni se ha verificado la política de Seguridad de la información a fin de determinar si requiere ajuste; No se ha formulado la política de Fortalecimiento organizacional y Simplificación de procesos, ni la matriz de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones; No se tiene dentro del Plan de Auditoría, realizar evaluación a Sistemas de Información desde 3ª línea de defensa; No se tiene definida la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos; No se tienen identificados los riesgos de gestión; | 0% | Nota: En el próximo semestre se presentará el comparativo, ya que es la primera vez que realiza la evaluación independiente del Sistema de Control Interno bajo esta metodología. | 58% |
| Información y comunicación | No | 43% | No se tiene actualizado los activos de información de acuerdo a los cambios en los procesos y la normatividad; No se tiene definida la política de Transparencia y Acceso a la Información Pública, desde la 2ª línea de defensa; No se cuenta con Manual de Comunicaciones; No se han implementado, canales de información internos, para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares, al igual que mecanismos específicos que generen confianza; se debe desarrollar e implementar de controles que faciliten la comunicación externa; Definir procesos encaminados a evaluar la efectividad de los canales de comunicación; | 0% | Nota: En el próximo semestre se presentará el comparativo, ya que es la primera vez que realiza la evaluación independiente del Sistema de Control Interno bajo esta metodología. | 43% |
| Monitoreo | Si | 57% | Realizar las evaluaciones periódicas en comité de alta dirección de los resultados de la evaluación continua e independiente para medir la efectividad del Sistema de Control Interno; Las acciones de mejora se deben gestionar oportunamente a fin de implementar la mejora continua de acuerdo a los hallazgos y las acciones de mejora planteadas; Definir desde la 2ª línea de defensa políticas que permitan reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo; Evaluar el nivel de riesgos de los procesos y/o servicios tercerizados desde la 1ª y 2ª línea de defensa; Evaluar la información suministrada por todas las partes interesadas definidas en el Manual de operación y gestión; | 0% | Nota: En el próximo semestre se presentará el comparativo, ya que es la primera vez que realiza la evaluación independiente del Sistema de Control Interno bajo esta metodología. | 57% |



NOHORA VELASQUEZ SALAMANCA
Jefe Oficina de Control Interno
Imprenta Nacional de Colombia